

GARANTÍA CONTRA GOLPES Y CORTES

La garantía contra golpes y cortes de Bridgestone es un beneficio que ofrece la marca para cubrir daños causados por impactos o cortes en las llantas durante su vida útil. Esto puede incluir reparaciones o reemplazos, dependiendo de las condiciones de la garantía y del daño específico.

Si una llanta que cuenta con la cobertura contra Golpes y Cortes se vuelve inservible debido a algún daño fortuito en servicio se hará válida la garantía y será reemplazada por una llanta igual o equivalente. En caso de no haber existencia de una llanta nueva con las mismas características, se le ofrecerá un producto equivalente, siempre y cuando el usuario esté de acuerdo en pagar la diferencia en precio, en caso de que no, se deberá esperar a que haya existencia del producto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Esta garantía cubre todos los diseños de las marcas Bridgestone y Firestone para vehículos de uso tipo pasajero y camioneta recreacional exceptuando los diseños Run Flat, Extended, llantas de uso comercial (diseños de uso comercial), otras marcas asociadas y llantas equipo original (OE). La vigencia de la garantía culminará cuando alguno de los dos siguientes suceda, concluyan 24 meses para los diseños Bridgestone y de 12 meses para los diseños de Firestone a partir de la fecha de emisión de la factura de compra de la llanta y entrega del producto al comprador, o rebase el 25% de vida útil de la banda de rodamiento de acuerdo con el diseño y especificación de la llanta. Esta garantía cubre máximo 8 llantas por factura. Esta garantía no aplica para flotillas, ni flotas (privadas ni gubernamentales), vehículos de transporte público, alquileres de automóviles, vehículos en plataformas digitales de transporte, vehículos de la Policía, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y vehículos a nombre de personas jurídicas. Esta garantía no aplica daños atribuibles a errores humanos o materiales, causados por colisión, vuelco, vandalismo, cadenas para el lodo o mecanismos del vehículo que perjudiquen el desempeño de la llanta. La garantía contra golpes y cortes excluye aquellas llantas en vehículos con problemas de alineación, de cortes o penetraciones, problemas en el sistema de suspensión y otros problemas mecánicos, falta de rotación, y llantas rodadas con presión inadecuada según la recomendación del fabricante del vehículo. Las Llantas a las que se les aplicó la garantía contra golpes y cortes no podrán ser cubiertas nuevamente por la misma, el beneficio de esta garantía únicamente podrá hacerse efectivo en una ocasión para cada una de las llantas detalladas en la factura de compra correspondiente.

¿QUÉ COBERTURA Y VIGENCIA TIENE LA GARANTÍA CONTRA GOLPES Y CORTES?

La Garantía contra golpes y cortes (en adelante como la Garantía G&C) aplica exclusivamente a las llantas que se indican en la factura que acredita la adquisición de la Garantía y que hayan sido debidamente registradas en la plataforma de Garantías al momento de realizar la compra en el punto de venta autorizado.

Esta garantía, aplica única y exclusivamente para las llantas producidas o comercializados por **Bridgestone de Colombia S.A.S.**

La garantía ampara exclusivamente a las llantas que se encuentran indicadas en la factura de compra, adquiridas en distribuidores autorizados Bridgestone y Firestone.

La garantía contra golpes y cortes brinda protección a las llantas de marca Bridgestone y Firestone que sufran daños fortuitos. Para hacer efectiva la garantía las llantas deberán ser llevadas al Distribuidor Bridgestone en donde se adquirió el producto, **Bridgestone de Colombia S.A.S.** no se hará cargo por el costo de transportar la llanta al Punto de venta del Distribuidor.

La vigencia de la garantía culminará cuando alguno de los dos siguientes suceda, concluyan 24 meses para los diseños Bridgestone y de 12 meses para los diseños de Firestone a partir de la fecha de emisión de la factura de compra de la llanta y la entrega al comprador o rebase el 25% de vida útil de la banda de rodamiento de acuerdo con el diseño y especificación de la llanta. No incluye los costos de desmontaje, montaje y/o balanceo.

En caso de que la llanta sea reparable, la garantía no cubre el valor de la reparación.

REQUISITOS PARA HACER VALIDA LA GARANTÍA

El cliente deberá acudir al distribuidor autorizado Bridgestone, Firestone, donde adquirió la llanta para hacer efectivo el reclamo.

El cliente deberá presentar la siguiente información:

- La llanta física objeto de reclamación con su respectivo número de serie DOT legible.
- Copia Tarjeta de Circulación del vehículo

- Copia del documento de identidad.
- Adicional presentar el formulario de garantía con la información completa al momento de la compra.
- Firmar el formato de reclamo electrónico generado. Sin la firma de este formato el reclamo no procede

Para la reclamación del beneficio de Garantía contra Golpes y Cortes será indispensable haber cumplido con todos los términos y condiciones; de lo contrario se rechazará el reclamo.

El vehículo deberá ser el mismo en el que se instaló inicialmente la llanta e indicado en esta garantía.

Nota: En caso de que se haga válida la garantía, cualquiera de los servicios requeridos, tales como: montaje, alineación y balanceo, así como los impuestos, no se encuentran incluidos y no son cubiertos por la garantía, por tal motivo deberán ser pagados por cuenta del cliente. La cobertura de esta Garantía contra golpes y cortes aplica única y exclusivamente a las llantas que hayan sido adquiridas con esta garantía y se describan en la factura de compra, y no es extensiva a ningún otro bien propio o terceros que pretendiera ser reclamado a nuestra empresa.

¿QUÉ ES UN DAÑO FORTUITO?

Se entiende por daño fortuito, los golpes y cortes ocasionados a la llanta durante su operación por una situación no prevista y que surge de forma súbita. Estos daños pueden ser ocasionados por cortes, impactos y fracturas en la carcasa de la llanta que pueden ser derivados por golpes contra la orilla de la acera, penetraciones con objetos punzo cortantes como: clavos, tornillos, vidrios, siempre y cuando se encuentre la evidencia de este daño que incluso ocasionen el rodado con baja presión de inflado y que dejen inservible a la llanta, aplicará este tipo de garantía contra golpes y cortes. También se consideran daños fortuitos a los ocasionados impactos ("**baches u hoyos**") producidos en el asfalto, filos, rebordes o algún otro objeto cortante en el camino que dañe permanentemente la llanta. Esta garantía solo aplica a las llantas Bridgestone y Firestone, excluye al aro y al vehículo donde se tenía instalada la llanta.

NO SE CONSIDERA DAÑO FORTUITO

Existen otros factores que no se consideran daño fortuito por golpes y cortes pero que también ocasionan daños a las llantas derivados de usos indebidos, mismos que pueden ser originados por aplicaciones inadecuadas del producto; ejemplos: Uso en caminos y

vehículos diferentes a los establecidos por el fabricante de la llanta, **sobrecargas**, uso en velocidades que excedan la especificación técnica de cada diseño. Tampoco se consideran golpes y cortes los mantenimientos incorrectos, como por ejemplo, tener una presión de inflado distinta a la recomendada por el fabricante del vehículo en el que se encuentran instaladas las llantas, montaje incorrecto, uso de un aro **inapropiado**, reparaciones incorrectas, desgastes irregulares que se presenten por falta de alineación y balanceo, problemas mecánicos, vandalismo, llantas reparadas (vulcanizadas) en los casos que la falla pudiera haberse generado debido a la reparación, o cuando el número de serie (DOT) no aparezca o sea ilegible. Cada una de las llantas que sean sujeto de reclamo por Garantía contra Golpes y Cortes, será analizada por el equipo de ingeniería de Bridgestone de Colombia S.A.S. para definir si aplica o no.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Bridgestone de Colombia S.A.S., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, es responsable del tratamiento de datos personales.

De acuerdo con nuestras políticas de tratamiento de datos personales, empleamos mecanismos que nos permiten darles un uso legítimo, controlado e informado a sus datos; e igualmente restringimos el acceso indeseado por parte de terceras personas, asegurando la confidencialidad de estos.

La información que sea entregada a Bridgestone de Colombia S.A.S., será debidamente resguardada, conservada y protegida, con los medios tecnológicos y físicos adecuados a efecto de que se impida su pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo. Sólo tendrán acceso a la información aquellas personas autorizadas por BSCO, quienes han asumido el compromiso de mantener la información bajo un estricto orden de confidencialidad y seguridad.

Usted podrá ejercer sus derechos a (i) conocer, actualizar, rectificar sus datos personales, (ii) solicitar pruebas de la autorización otorgada para el tratamiento, (iii) hacer consultas y reclamos, (iv) acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, y demás derechos indicados en el artículo 8° de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que lo complementen o sustituya, a través de estos medios:

Dirección oficinas: CALLE 26 N 92 32 BLOQUE G 2 G 3 PISO 2 OF 2115

Teléfono: + 57 601 6544021

En el supuesto de que Bridgestone de Colombia S.A.S requiera usar sus datos personales con fines distintos a los pactados o convenidos al tenor de la relación jurídica que se tiene con el TITULAR, se notificará al TITULAR en forma escrita, telefónica, electrónica, o por cualquier medio óptico, sonoro, visual u otro que la tecnología permita ahora o en lo futuro y explicando los nuevos usos que pretenda darle a dicha información a fin de recabar su autorización.

¿QUÉ USO SE LE VAN A DAR A ESTOS DATOS?

Bridgestone de Colombia S.A.S va a dar tratamiento de estos datos única y exclusivamente para informar al usuario o cliente sobre el número de garantía que la plataforma le asigna, así como el número de ajuste en caso de que este lo requiera.

Con la presente política de tratamiento de datos personales, el TITULAR de los datos personales queda debidamente informado de los datos que se recabaron de éste y con qué fines, aceptando los términos contenidos que fueron elaborados en cumplimiento a ley.

¿NECESITA VALIDAR LA GARANTÍA?

Tendrá que presentarse en el distribuidor donde adquirió sus llantas Bridgestone y/o Firestone con la llanta física afectada por el daño o que haya quedado inservible y el vehículo físico donde está o estaba instalada la llanta. El vehículo debe ser el mismo en el que se instaló las llantas y el que está indicado en el formulario garantía.

Nota: En caso de que se haga válida la garantía, cualquiera de los servicios requeridos, tales como: montaje, alineación y balanceo, así como los impuestos, no se encuentran incluidos y no son cubiertos por la garantía, por tal motivo deberán ser pagados por cuenta del cliente.

La cobertura de esta Garantía contra golpes y cortes aplica única y exclusivamente a las llantas que hayan sido adquiridas con esta garantía y se describan en la factura de compra, y no es extensiva a ningún otro bien propio o terceros que pretendiera ser reclamado a nuestra empresa.